



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S O L U C I O N      No: 204/90

VISTO: La invitación cursada por el suscripto al Señor Rector de la Universidad Nacional de Salta, Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI, para que dicte una conferencia sobre temas que hacen a la actividad de esta Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de Diciembre tuvo lugar dicha disertación sobre el tema "La universidad pública y la producción de conocimiento científico".  
Que correspondía que la Facultad se hiciera cargo de los gastos que ocasionó la visita del distinguido visitante;  
Que en dicha oportunidad no se contaba con disponibilidad de fondos por lo que debió hacerse cargo del gasto el Dr. Humberto Alagia, profesor titular de esta Casa;  
Que se cuenta con recursos presupuestarios para atender la erogación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

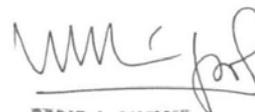
ARTICULO 1o: Autorizar el reintegro de la suma de A 300.000.- al Dr. Humberto Alagia Profesor Titular, (Leg.7457) en función de lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 2o: Imputar el egreso en la partida 1220 y parciales que correspondan, del presupuesto en vigencia, disponiendo su liquidación a través del sistema de Caja Chica.

ARTICULO 3o: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Diciembre 21 de 1990.-

  
MARTA E. GARCÍA SOLA  
DIRECTORA  
ÁREA ECONOMÍA - FINANCIERA

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO